



Secciones 

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MU

Publicidad

Judiciales

Exconvicto es culpable de matar a **Kassandra Sánchez**

Juicio se realizó este jueves en el Tribunal Penal de Alajuela bajo la figura cesura del debate, es decir, hoy solo se le declaró responsable y en los próximos días se conocerá la pena.

Regalar



Escuchar

Por Paula Córdoba

El Tribunal Penal de Alajuela declaró culpable a Jesús Alberto Arce Céspedes por el homicidio de la joven Kassandra Sánchez Ballestero de 19 años. El crimen ocurrió en marzo de 2022 en Poás de Alajuela, cuando la muchacha intervino en una discusión y Arce le dijo “¿Qué quiere, comer bala?” y de seguido le disparó.

La lectura del por tanto fue la mañana de este jueves donde los jueces Elsiana Mairena, Rodrigo Monge y Alberto García Chaves explicaron que el proceso se llevó a cabo bajo la figura jurídica cesura del debate, es decir primero se le declaró responsable y en una semana aproximadamente o 15 días se le dictará la condena.

Publicidad

Según el artículo 323 del Código Procesal Penal, el imputado puede solicitar que el juicio se realice en dos partes, con el objetivo de que en la primera se discuta únicamente si existe culpabilidad y en la segunda, si existe culpabilidad, se evalúa la imposición de la pena y las acciones civiles.

“Se estableció la culpabilidad, se estableció el delito doloso de homicidio simple que fue con intención porque en algún momento se trató de dar una idea al Tribunal de que fue un accidente o que la misma Kassandra colaboró, pero

quedó clarísimo que eso no fue así”, explicó Grigory Chaves, abogado de la familia.

PUBLICIDAD



Sin miedo al **éxito**
para cumplir mis metas

Créditos Empresariales

Banco Popular
Y DE DESARROLLO COMUNAL

Créditos Empresariales: Éxito Asegurado

[Learn More](#)

Banco Popular Banco Popular - Patrocinado

El próximo miércoles el caso volverá a sala de juicio para conocer la pena a imponer y la acción civil resarcitoria que doña Sonia Ballestero, mamá de Cassandra solicitó. Además, ese día el Ministerio Público solicitará la condena.

“Vamos a la segunda etapa que ya nos van a dar la posibilidad para establecer las conclusiones y fundamentación de pena para que el Tribunal determine que sanción va a imponer entre 12 a 18 años, que está establecido en los parámetros del artículo 111 del Código Penal”, añadió.

Publicidad

LEA MÁS: *¿Qué quiere, comer bala?’, le dijo exconvicto a Kassandra Sánchez antes de dispararle*



La lectura del por tanto se leyó este jueves en el Tribunal Penal de Alajuela. (Rafael Pacheco Granados)

La fiscal Edith Morera Rodríguez dijo el pasado 22 de marzo, durante la lectura de la acusación, que este caso empezó a desarrollarse la noche del 6 de marzo del año pasado, cuando Kassandra y otros tres jóvenes salían del bar El Rey y en las afueras del local vieron a Arce Céspedes que estaba armado con una pistola y discutía con otro sujeto en vía pública.

Poco después, Arce se dirigió a uno de los amigos de Cassandra, de apellidos Ugalde Vargas y le cuestionó con insultos por la forma de vestir, de modo que se armó una riña y fue ahí donde Cassandra intervino. Al discutir con el sujeto armado sobrevino la frase amenazante contra ella y de inmediato el mortal disparo.



Jimmy Ballestero, tío de Cassandra, sostenía una fotografía con su rostro el día del arranque del juicio en marzo pasado. (Rafael Pacheco Granados)

La bala tocó el corazón de la muchacha, atravesó su cuerpo e hirió a otro amigo de Cassandra, de apellidos Aguilar Quesada, que estaba detrás de ella. El proyectil le impactó en la mano y pierna derecha, por lo que fue trasladado al

centro médico, donde lo atendieron y luego quedó incapacitado por una semana, a raíz de las lesiones.

Kassandra era hija única y vivía con su mamá en Carrillos de Poás. Al momento de su muerte acababa de graduarse de Inglés básico y de un curso para ser asistente de cajera. Su anhelo era estudiar Nutrición.

“A criterio del Ministerio Público los hechos descritos constituyen un delito de homicidio simple en perjuicio de Kassandra Sánchez Ballestero, en concurso ideal con un delito de lesiones leves en perjuicio de Aguilar Quesada”, dijo la representante de la Fiscalía.

Reciba el boletín: Buenos días

Nación

Información de primera mano y a primera hora.
Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Kassandra Sánchez Ballestero

Alajuela

Homicidio

Poás

Arma de fuego



Únase al canal de La Nación en WhatsApp



Paula Córdoba

Periodista de investigación y análisis de datos. Graduada en la Universidad Internacional de las Américas. Anteriormente laboró en la sección de Sucesos y Judiciales de La Nación. En 2021 ganó el Premio Alberto Martén Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham).



LE RECOMENDAMOS

Femicidio de Marisol Rodríguez: Madre de estilista asesinada por pareja presenció todo el ataque

Cinco días antes del crimen, Marisol Rodríguez había solicitado en instancias judiciales que el sujeto no se le acercara

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Selección Nacional tiene primera baja para la Copa América

La Selección Nacional perdió por lesión a uno de sus volantes creativos, al padecer síntomas de pubalgia.



La razón por la que Celso Borges no fue por las medallas y el trofeo de subcampeón de Alajuelense

Leonel Moreira, Michael Barrantes, Javier Santamaría y Federico Calderón fueron los representantes de Liga Deportiva Alajuelense que acudieron a la tarima para cumplir con el protocolo.

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Lo más leído

Puntarenas FC sigue moviendo el mercado al sumar 10 contrataciones y 16 salidas

Amelia Valverde pone al Monterrey en lo más alto del fútbol femenino mexicano

La razón por la que Celso Borges no fue por las medallas y el trofeo de subcampeón de Alajuelense

Unión Europea condena incidente fronterizo entre Estonia y Rusia

Sergio Gila confirma la renovación de una figura y Esteban Alvarado publica mensaje con tintes de despedida

© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.



Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea
Fussio

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción

